

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2306

Número de Repertorio: 5173

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2306 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303833287	RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA	CAUSANTE
1310765878	VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE	HEREDERO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	30214370000	51754	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	3021450000	51753	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: martes, 12 julio 2022

Fecha generación: martes, 12 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 4 6 6 8 P F I 1 O F S



Factura: 001-004-000037364



20221308005P01969

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308005P01969					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE JULIO DEL 2022, (11:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310765878	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P01969
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2022, (11:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/44Nh7CGZwo2A9Y8eiRivud4IrnR1Jg131244cS6b2jPIcGkFREb4baFKzA4V6b0yG4 https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6lmRlc3F1dXRlbnMvHbVJLld3UEFNaHc9PSIsInZhbnVlIjoYdld29pelZhcQkNhm0xpK252aENvUT09liiwWFJljoizNmOTM0YmFYtTjOGZIMDQ5NTVjMGE3MTAONTZhZDBINtgzMzcwYjYyYjc2TDhNZDY0YzlkOYzk0MDFHNTUyNSIsInRhZyl6lji9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalcidudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2VKjgyhd8JRqrD1tBdpIPKJ9C54859WpvZFTruefmmwv5LKK3N6kjVWE https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6lmRlbVp2dVovckJUMi9aVXJdd2Rkd1E9PSIsInZhbnVlIjoYdld29pelZhcQkNhm0xpK252aENvUT09liiwWFJljoizNmOTM0YmFYtTjOGZIMDQ5NTVjMGE3MTAONTZhZDBINtgzMzcwYjYyYjc2TDhNZDY0YzlkOYzk0MDFHNTUyNSIsInRhZyl6lji9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/sL74sMGwPcYIAvUK6N7a2S1IVCy5i9131247i0FKjc303MTKP5WPU9alE2CqFSu6nC https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiera/2/JasPRrwYTWCikJVkvZAGKizKr65697U29M98m58UFM857oeZONKSme6x https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalcidudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2YX2zja8WJYA8corudllrhLgQ54858n

	d76PuuuqxOTv5Gww1r6VrijQ
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P01969
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
QUE OTORGA
GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy primero (01) de julio del dos mil veintidós (2022); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: La señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, seis, cinco, ocho, siete, guión ocho (131076587-8), por sus propios y personales derechos; con domicilio en La urbanización Monterey, Montecristi, teléfono 0984894270; conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábil

en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:-

“**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece en la celebración y suscripción de la presente escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, libre y voluntariamente, la señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 131076587-8, por sus propios derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contraer y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Que la señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS (fallecida)**, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. **POR**

ATRÁS: Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. **POR EL COSTADO DERECHO:** Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Tres metros y Sr. Esaú Chávez García. Con una Superficie total de: **DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 10 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 1999. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en las Fichas Registrales – Bien Inmueble, emitidas por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjuntan como habilitante; **DOS.-** Que la señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS (fallecida)**, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle José Luis Tamayo. **POR ATRÁS:** Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. **POR UN LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y, **POR EL OTRO LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 29 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero de 1981. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en las Fichas Registrales – Bien Inmueble, emitidas por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjuntan como habilitante; **TRES.-** Que la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA**, falleció el 12 de marzo

del 2000 en el cantón Manta, provincia de Manabí; **DOS.UNO.-** Que al fallecimiento de la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA**, mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 22 de julio del 2015, mediante la cual quedó como única heredera la señorita **VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE**, hija del causante. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la señorita **VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE**, en la calidad antes invocada, manifiesta que es la legítima y única heredera y propietaria del 100% de los Derechos y Acciones dejados por su madre la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA**, sobre la totalidad de los terrenos ubicados en barrio Miraflores, y, en el Barrio 4 de Noviembre correspondientes a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos actualizadas constan detalladas en la cláusula precedente, por lo que la propiedad se la adjudica el 100% de los derechos a la señorita **VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE**, de conformidad a la Aprobación de Partición Extrajudicial emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y en calidad de cuerpo cierto y determinado. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: RATIFICACIÓN.- Declara la compareciente en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. **SEXTA:**

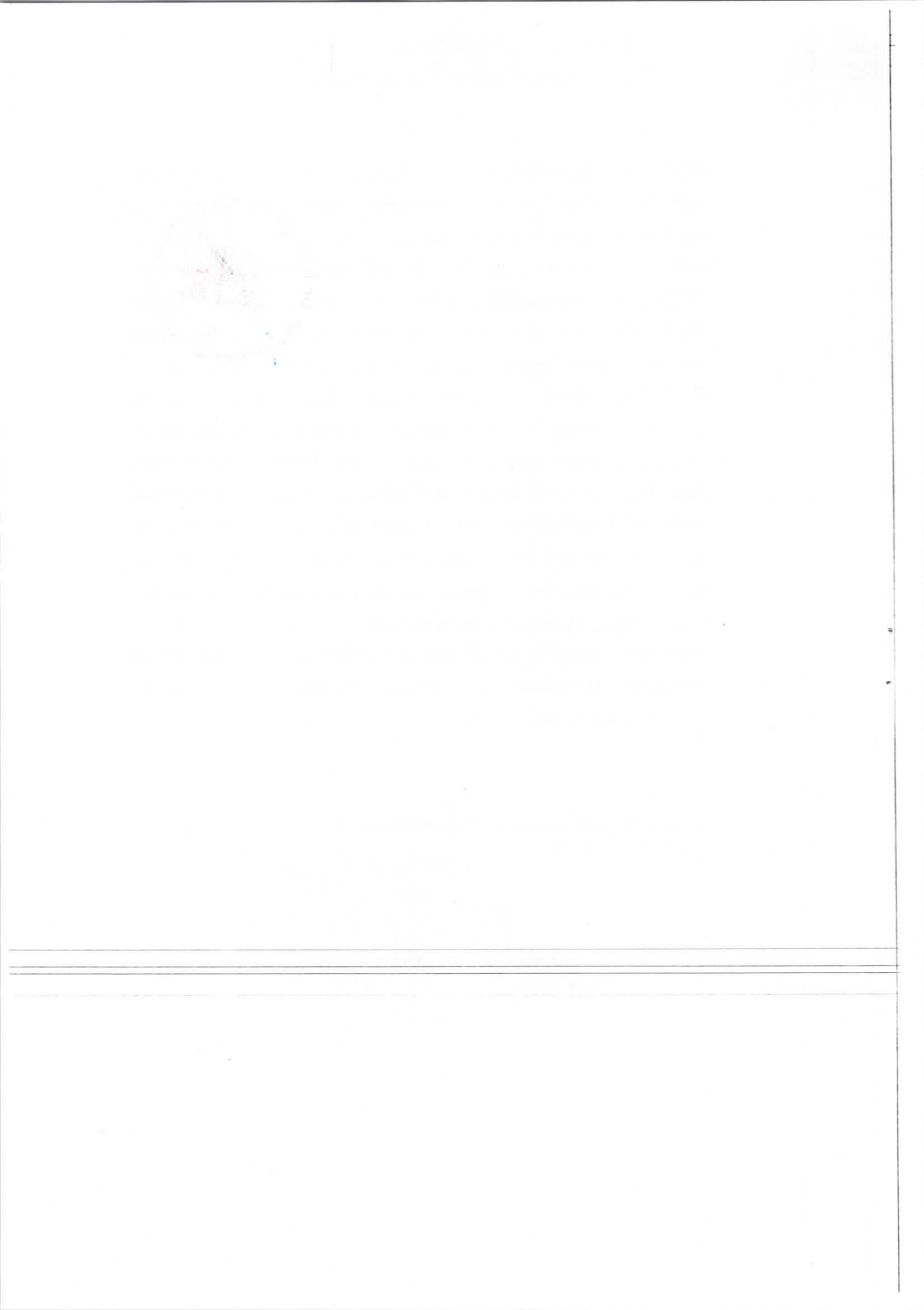
CONSENTIMIENTO. - La compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- La compareciente queda autorizada para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

OCTAVA: LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. (firmado) Abg. Héctor Javier Rojas Cobeña Reg. Prof. No. 13-1994-4 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Srta. Gema Monserrate Vilela Ramírez
c.c. 131076587-8

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310765876

Nombres del ciudadano: VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VILELA OLIVES SEGUNDO FERMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-730-18601



222-730-18601

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 131076587-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1987-04-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



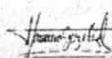
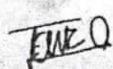

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILELA OLIVES SEGUNDO FERMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MONTECRISTI 2019-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA N° **0079 FEMENINO**

N° 55897881



CCN: **1310765878**

VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

1310765878

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
ha presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 JUL 2022

Dr. Diego Chamorro Padino
Notario Público - Manta



SEÑOR NOTARIO:

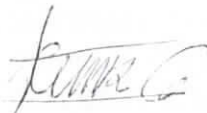
En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

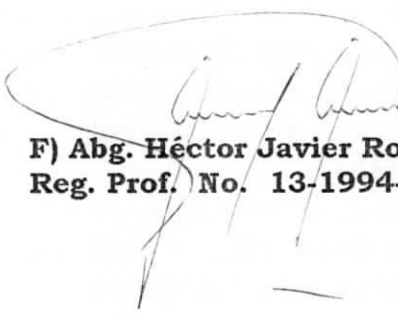
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece en la celebración y suscripción de la presente escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, libre y voluntariamente, la señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 131076587.8, por sus propios derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contraer y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Que la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA (fallecida)**, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. **POR ATRÁS:** Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. **POR EL COSTADO DERECHO:** Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Tres metros y Sr. Esaú Chávez García. Con una Superficie total de: **DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 10 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 1999. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en las Fichas Registrales - Bien Inmueble, emitidas por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjuntan como habilitante; **DOS.-** Que la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA (fallecida)**, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle José Luis Tamayo. **POR ATRÁS:** Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. **POR UN LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y, **POR EL OTRO LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.** Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 29 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero de 1981. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en las Fichas Registrales - Bien Inmueble, emitidas por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjuntan como habilitante; **TRES.-** Que la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA**, falleció el 12 de marzo del 2000 en el cantón Manta, provincia de Manabí; **DOS.UNO.-** Que al fallecimiento de la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA**, mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 22 de julio del 2015, mediante la cual quedó como única heredera la señorita **VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE**, hija del causante. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la señorita **VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE**, en la calidad antes invocada, manifiesta que es la legítima y única heredera y propietaria del 100% de los Derechos y Acciones dejados por su madre la señora **RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA**, sobre la

totalidad de los terrenos ubicados en barrio Miraflores, y, en el Barrio 4 de Noviembre correspondientes a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos actualizadas constan detalladas en la cláusula precedente, por lo que la propiedad se la adjudica el 100% de los derechos a la señorita **VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE**, de conformidad a la Aprobación de Partición Extrajudicial emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y en calidad de cuerpo cierto y determinado. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Declara la compareciente en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.** - La compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** La compareciente queda autorizada para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.

Dr. Diego Cham
NOTARIA QUINTA DE


f) Srta. Gema Monserrate Vilela Ramírez
c.c. 131076587-8


F) Abg. Héctor Javier Rojas Cobeña
Reg. Prof. No. 13-1994-40. F.A.M.



Factura: 001-004-000037363



20221308005D01920

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20221308005D01920

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ portador(a) de CÉDULA 1310765878 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA, es(són) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTO(S) QUE SE AGREGA(N) A LA PRESENTE DILIGENCIA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 1 DE JULIO DEL 2022, (11:26).

GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ
CÉDULA: 1310765878

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Cham
NOTARIA QUIN

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310765878

Nombres del ciudadano: VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTATAQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VILELA OLIVES SEGUNDO FERMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-730-18601



222-730-18601

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131076587-8



CIUDADANIA
VILELA RAMIREZ
GEMA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



ENTRADA: BACHILLERATO ESTUDIANTE V334312222

APellidos y Nombres del Padre: VILELA OLIVES SEGUNDO FERMIN

APellidos y Nombres de la Madre: RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA

Lugar y Fecha de Expedición: MONTECRISTI 2019-06-21

Fecha de Emisión: 2020-05-21

[Handwritten signature]

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARRISQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA: 0079 FEMENINO

CC N. 1310765878

VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a D. 7 JUL 2022

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO EJECUTIVO - Cantón Manta



2015	13	08	05	P02116
------	----	----	----	--------

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA

MANTA, A 10 DE JULIO DEL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE RITA TOMASA
RAMÍREZ SANTOS Y MÁS DOCUMENTOS

QUE OTORGA
LA NOTARIA QUINTA

A FAVOR DE
GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dos (2)

2015	13	08	05	P02116
------	----	----	----	--------

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR LA CAUSANTE

RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

O.C.



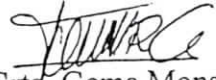
En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diez (10) de Julio del año dos mil quince (2015); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**; y, en atención a la petición formulada por la señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; solicitándome se proceda a recepcarle la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la causante señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, el doce de Marzo del dos mil; b) La inscripción de nacimiento de la señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ** hija de la causante señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**; c) Certificado de gravamen con número de ficha registral 51753 emitido por el Registro d la Propiedad del Cantón Manta; y, d) Certificado de gravamen con número de ficha registral 51754 emitido por el Registro d la Propiedad del Cantón Manta.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro

Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**, la misma que declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, al efecto, instruida por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declara: a) Que la señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, fue madre de **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**; b) Que la señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, falleció en la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, el doce de Marzo del dos mil; c) Que no conoce que la causante haya procreado otros hijos que la anteriormente nombrada; d) Que la señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, adquirió un lote de terreno ubicado en el barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad el 23 de Junio del año 2015, con número de ficha Registral – Bien Inmueble 51753 que se adjunta a la presente.- e) Que la señora **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, adquirió un lote de terreno ubicado en el barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad el 23 de Junio del año 2015, con número de ficha Registral – Bien Inmueble 51754 que se adjunta a la presente.- f) Que lo afirmado se ratifica con: la partida de defunción, partida de nacimiento y los certificados emitidos por el Registro de la Propiedad, con números de ficha Registral – Bien Inmueble 51753 y 51754, documentos incorporados a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA ~~POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DE~~ LA CAUSANTE **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS** A FAVOR DE: **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**, EN CALIDAD DE HIJA LIGITIMA Y HEREDERA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y

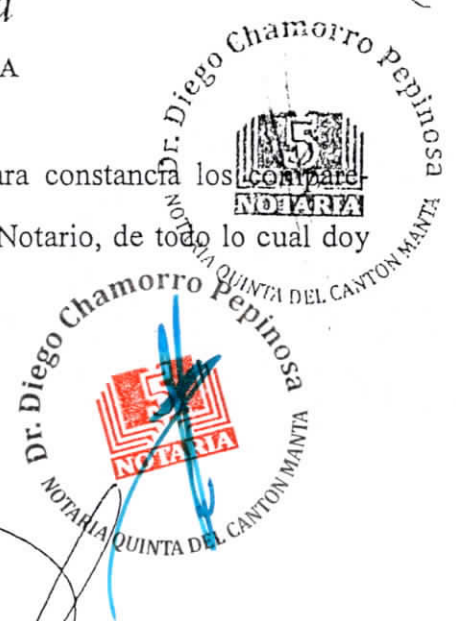
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Registros Mercantiles en caso de ser necesario.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

f) 
Srta. Gema Monserrate Vilela Ramírez

c.c. 13107 65878




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131076587-8

VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

MANABI/MANTA/TARQUI

02 ABRIL 1987

FECHA DE NACIMIENTO 0151 02151 P

MANABI/MANTA

MANTA 1987



[Signature]

EQUATORIANA***** E334312222

SOLTERO

ESTUDIANTE

SEGUNDO FERMIN VILELA OLIVES

RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS

MANTA 12/09/2005

12/09/2017

REN 0471167

Mnb



[Signature]
131076587-8.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

092

092 - 0101 1310765878

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA TARQUI 1

MANTA PARROQUIA ZONA

CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto el 16 JUL 2015

Manta, a

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DE ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 123456789

NOMBRES Y APELLIDOS: GARCIA SANTOS OTTAVIO SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: 11/05/1985

LUGAR DE NACIMIENTO: CHONE

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION: CHOFER

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: CHONE 1985

Firma del Cedulaado: *Sebastian Garcia*



NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION: CHOFER

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: GARCIA SANTOS OTTAVIO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: GARCIA SANTOS OTTAVIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CHONE 11/05/1985

FECHA DE CADUCIDAD: 11/05/2010

FORMA DE LA AUTOGRAFIA: [Signature]



Dr. Diego
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
CANTON MANTA

ESPANOL EN BLANCO

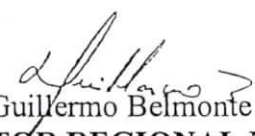
ESPANOL EN BLANCO



113012014RATN015134
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS TRIBUTARIOS
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN

Nombre del Causante: RAMÍREZ SANTOS RITA TOMASA
Fecha de Fallecimiento: 12 DE MARZO DE 2000
Nombre del Heredero: VILELA RAMÍREZ GEMA MONSERRATE
No de Tramite: 113082014012368
Clase de Sucesión: Testada () Intestada (X)

Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la presente fecha no se ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.


Ab. Guillermo Belmonte Viteri
DIRECTOR REGIONAL MANABÍ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Cédula:
Fecha: 16/Sept/2014	Firma:

Funcionario Responsable: María Fernanda Vera

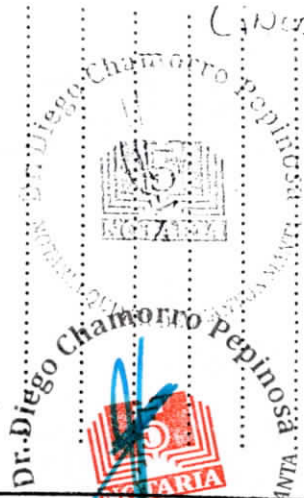
Unidad : Servicios Tributarios

Firma:

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Firma de quien lo aprueba: 

(5)



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 156 Acta N° 6

En Yumbato, provincia de El Oro

hoy día trece de abril

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RITA TOMASA RAMIREZ CHANTOS

Sexo : femenina Estado Civil: soltera Eddad: 50 años

Nombres y Apellidos del padre: Tomás Ramírez

Nombres y Apellidos de la madre: Yorguito Santos

Lugar del fallecimiento: Yumbato Fecha: once

de abril de mil novecientos ochenta y dos El Conyugue

brevemente se llama: R. RAMIREZ CHANTOS

Causa de la muerte: Corticosis del sistema endocrino. Cáncer de estómago de 14 años

Solicitó esta inscripción: Juanito Rodolfo Chantoso Ramírez con Cédula

de Identidad N° 430680131-3 domiciliado en Yumbato

OBSERVACIONES:

Colaborador de la oficina 42 1303833289-



FIRMA

MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00



Secretaría Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0687

Forma 156 Acta 156

Dis. ☐ Diva. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es una copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que representa el siguiente:

Física ☒ Electrónica ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

RODOLFO A. MACABÍ

TECNICO A

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 12 MAR 2010

FIRMAS:

[Firma]
[Firma]
[Firma]

4

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000350848

CÓDIGO

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tem. 151. Acta 2151.

En Manabí hoy día diez de septiembre de mil novecientos veinte y siete el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Genara Homena APELLIDOS: Utrilla Ramiro
SEXO: femenino FECHA DE NACIMIENTO: 31 de abril de 1987
LUGAR: Donque de Cantón Yumbato Provincia Manabí
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Segundo Utrilla Olivera
de nacionalidad ecuatoriana de estado soltero con Cédula de Identidad N° D80031205-0
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Rita Domercq Ramiro Santos
de nacionalidad ecuatoriana de estado soltera con Cédula de Identidad N° 130383328-7
Solicito: esta inscripción por parte de la inscripción de Identidad N° D80031205-0 buena y sana años de edad, de profesión señora de nacionalidad ecuatoriana quien hace constar, además, que los inscrita, conplacido y sejimo yanto, edad de sumado 38 años

OBSERVACIONES:

Requiere en todos el rollo de la madre

FIRMAS:

[Firma]

Y

ISD. 6.00



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



COPIA INTEGRAL DE REGISTRO CIVIL
MANTA - MANABI - ECUADOR
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
El Tomo 25/87
Se certifica de acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil.

FECHA: 30 JUL. 2009

[Signature]

Evelyn Dela Jimbo
Servidor Público Apoyo 1
LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS
REGISTRO CIVIL MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00
Nº 2553751

[Signature]
Ing. Jéssica Bravo Bravo

JEFE CANTONAL (E).
DE REGISTRO CIVIL
IDENT. Y CED. MANTA



COPIA INTEGRAL DE REGISTRO CIVIL
MANTA - MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO: Que el documento es válido
para trámites del exterior
o Cancillería

30-07-09

Confor

Fecha
Parro

Tipo
Céd.

LINDE

Com

Parro

medic

metro

de lo

vende

SOLV

L I

RESUMEN

MOVIMIENTOS

REGI

2 Compra

Inscrito

Tomo:

Número

Oficina d

Nombre

Fecha de

Escritura

Fecha del

a.- Observ

* A n

Prime

García



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51754:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 23 de junio de 2015*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle José Luis Tamayo. POR ATRÁS: Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. POR UN LADO: Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y POR EL OTRO LADO: Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	127	12/06/1946	29
Compra Venta	Compraventa	95	26/01/1981	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 12 de junio de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 29 - Folio Final: 30

Número de Inscripción: 127 Número de Repertorio: 284

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 14 de septiembre de 1945*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* Ante el Notario Público de este cantón, Sr. César Antonio Ochoa.

Primero: El Sr. Ramón Chávez Intriago, dá en venta real y perpetua enajenación en favor de don *César Antonio Ochoa*, un solar urbano ubicado en los suburbios de este puerto, de la extensión de *veintidós* varas de

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 51754

23 JUN. 2015

Página: 1 de 3





frente por ~~venta~~ varas de fondo. Incluye un chalet.

Segundo: Don Carlos María Delgado de Ildefonso, da también en venta en favor del mismo comprador Sr. García Barreno, un solar contiguo al antes descrito, de trece varas de frente, diez y ocho varas atrás por veintisiete varas tres cuartas por cada uno de sus lados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024654	García Barreno Gliserio Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000033556	Chavez Intriago Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000008465	Delgado de Ildefonso Carlos María	(Ninguno)	Manta

TOT

Lib

Com

Los

Cual

Emiti

A pet

Elabo

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 26 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 144

Número de Inscripción: 95 Número de Repertorio:

155

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Total del área de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000079733	Ramírez Santos Rita Tomaza	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023227	García Barreno Adolfo Glicerio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045968	Romero Zambrano Lucciola Del Socorro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	127	12-jun-1946	29	30





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo anula.

Emitido a las: 9:01:56 del martes, 23 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



micilio
anta
anta
anta

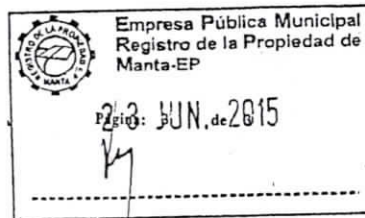


ública Municip
la Propiedad

2015
de 3

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 51754







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51753

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 23 de junio de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. POR ATRÁS: Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. POR EL COSTADO DERECHO: Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Tres metros y Sr. Esaú Chávez García. Con una Superficie total de DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	781 12/08/1983	1.272
Compra Venta	Compraventa	1.119 25/08/1999	713

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 12 de agosto de 1983*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.272 - Folio Final: 1.273

Número de Inscripción: 781 Número de Repertorio: 1.278

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 05 de agosto de 1983*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar Ubicado en el Barrio Miraflores, de la Parroquia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 51753





Comprador

Vendedor

Vendedor

80-0000000024651 Chavez Garcia Klaus Francisco

80-0000000016875 Chavez Intriago Ramon Antonio

80-0000000016874 Garcia Gilma Galud

(Ninguno)

Casado

Casado

Manta

Manta

Manta

TOTA

Libro

Compr

Los n

Cualqu

Emitid

A petici

Elabora

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 25 de agosto de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 713 - Folio Final: 714

Número de Inscripción: 1.119 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente, seis metros y Sra. Rita Ramirez Santos.

Por Atrás, con seis metros y propiedad de vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García.

Por el Costado Derecho, tres metros y Sr. Ritter Chávez García,

Por el Costado Izquierdo, tres metros y Sr. Esaú Chávez García, con una Superficie total de DIEZ Y OCHO

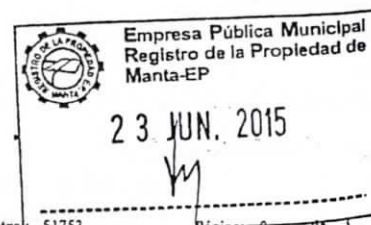
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056787	Ramirez Santos Rita Tomasa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000056784	Chavez Garcia Francisco Klaus	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	781	12-ago-1983	1272	1273



012 (10)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 8:44:19 del martes, 23 de junio de 2015

A petición de: *Carmen Ureña*

Elaborado por: *Maria Asuncion Cedeño Chavez*
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 JUN. 2015

-----Página: 3 de 3-----

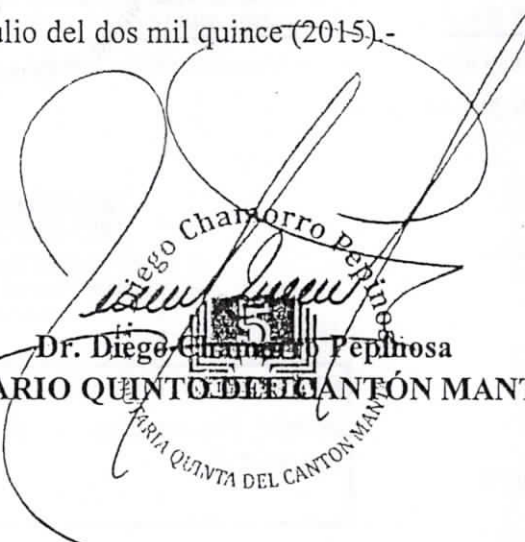
ta
ta
ta

nicilio
nta
nta

uica Munici

icipal
lad de

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la señorita **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**, el día de hoy en trece (13) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS**, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, a los diez días del mes de Julio del dos mil quince (2015).-


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante **RITA TOMASA RAMÍREZ SANTOS** a favor de **GEMA MONSERRATE VILELA RAMÍREZ**; firmada y sellada en Manta, a los diez (10) días del mes de Julio del dos mil quince (2015)


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000006442



20151308005P02116



PROTOCOLIZACIÓN 20151308005P02116

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310765878

Nombre del causante: RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS

Observaciones:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Av. 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2015

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Julio de Dos Mil Quince, queda inscrito el acto o contrato de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO**, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 133 celebrado entre: (RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA en calidad de CAUSANTE), (VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE en calidad de BENEFICIARIO)).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	51754	POSE(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	52753	POSE(1)

DESCRIPCIÓN:
POSE=POSESIÓN EFECTIVA

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles

Manta, a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

12-11-77
12-11-77

Ficha Registral-Bien Inmueble

51753

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015699
Certifico hasta el día 2022-05-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 23 junio 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. POR ATRÁS: Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. POR EL COSTADO DERECHO: Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Tres metros y Sr. Esaú Chávez García. Con una Superficie total de DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	781 viernes, 12 agosto 1983	1272	1273
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1119 miércoles, 25 agosto 1999	713	714
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	133 miércoles, 22 julio 2015	3053	3053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 agosto 1983

Número de Inscripción : 781

Folio Inicial: 1272

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1278

Folio Final : 1273

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 agosto 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Barrio Miraflores, de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Callejón Público de 1 1/2, metros de ancho dejado por la vendedora, con la extensión de ocho metros cuarenta centímetros. POR ATRAS: Con propiedad de Tomasa Ramírez, con ocho metros noventa centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Ernestina Chávez, con veinticuatro metros veinte y ocho centímetros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad de Ritter Chávez García.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ GARCIA KLAUS FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GARCIA GILMA GALUD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ INTRIAGO RAMON ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 agosto 1999

Número de Inscripción : 1119

Folio Inicial: 713

Número de Repertorio: 2307

Folio Final : 714

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. Por Atrás, con seis metros y propiedad de vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. Por el Costado Derecho, tres metros y Sr. Ritter Chávez García, Por el Costado Izquierdo, tres metros y Sr. Esaú Chávez García, con una Superficie total de DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ GARCIA FRANCISCO KLAUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 22 julio 2015

Número de Inscripción : 133

Folio Inicial: 3053

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5906

Folio Final : 3063

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015699 certifico hasta el día 2022-05-19, la Ficha Registral Número: 51753.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 4 8 5 8 S A C Q T G Q



N° 052022-065038

Manta, jueves 19 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-02-14-50-000 perteneciente a RAMIREZ SANTOS RITA con C.C. 1303833287 ubicada en B. 4 DE NOVIEMBRE BARRIO BARRIO 4 DE NOVIEMBRE X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,323.00 UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1656974N6OOE7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-064508

N° ELECTRÓNICO : 218948

Fecha: 2022-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-02-14-50-000

Ubicado en: B. 4 DE NOVIEMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 18 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303833287	RAMIREZ SANTOS RITA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,323.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,323.00

SON: UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO DE TERRENO EN FUNCIÓN ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023, EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 105 /m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO, SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE . AVALUO \$ 1323.00

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165167E8QNZC1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-18 16:04:07



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° AUT00272-13052022

Manta, 13 de Mayo del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ (c.c.1310765878), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). RAMIREZ SANTOS RITA- (c.c.1303833287), con clave catastral N° 3-02-14-50-000, ubicado en barrio BARRIO 4 DE NOVIEMBRE X de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, B. 4 DE NOVIEMBRE, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°51753, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00272-13052022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 6.00 m - Lindera con Sra. Rita Ramírez Santos**SUR:** 6.00 m - Lindera con propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García.**ESTE:** 3.00 m - Lindera con Sr. Ritter Chávez García.**OESTE:** 3.00 m - Lindera con Sr. Esaú Chávez García.**ÁREA:** 18 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 12 de Mayo del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131247W9V9QDUT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, 13 de Mayo del 2022

N° 00272-13052022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ (c.c.1310765878), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). RAMIREZ SANTOS RITA- (c.c.1303833287), ubicado en barrio BARRIO 4 DE NOVIEMBRE X de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, B. 4 DE NOVIEMBRE, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°51753 y clave catastral N° 3-02-14-50-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-02-14-50-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA EL 10 DE AGOSTO DE 1999 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EL 25 DE AGOSTO DE 1999., por un área de: 18 m²

NORTE: 6.00 m - Lindera con Sra. Rita Ramírez Santos

SUR: 6.00 m - Lindera con propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García.

ESTE: 3.00 m - Lindera con Sr. Ritter Chávez García.

OESTE: 3.00 m - Lindera con Sr. Esaú Chávez García.

ÁREA: 18 m²

PROPIETARIO:

1303833287 - RAMIREZ SANTOS RITA-



PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DE FECHA 10/ DE JULIO DE 2015 E INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2015

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1310765878	GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ	100.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 12 de Mayo del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131247W9V9QDUT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gov.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

51754

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015700
Certifico hasta el día 2022-05-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 23 junio 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle José Luis Tamayo. POR ATRÁS: Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. POR UN LADO: Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y POR EL OTRO LADO: Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	127 miércoles, 12 junio 1946	29	30
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	95 lunes, 26 enero 1981	144	145
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	133 miércoles, 22 julio 2015	3053	3063

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 junio 1946

Número de Inscripción : 127

Folio Inicial: 29

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 284

Folio Final : 30

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 septiembre 1945

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* Ante el Notario Público de este cantón, Sr. César Antonio Ochoa. Primero: El Sr. Ramón Chávez Intriago, dá en venta real y perpetua enajenación en favor de don Gliserio Adolfo García Barreno, un solar urbano ubicado en los suburbios de este puerto, de la extensión de veinticinco varas de frente por noventa varas de fondo. Incluye un chalet. Segundo: Don Carlos María Delgado de Ildefonso, da también en venta en favor del mismo comprador Sr. García Barreno, un solar contiguo al antes descrito, de trece varas de frente, diez y ocho varas atrás por veintisiete varas tres cuartas por cada uno de sus lados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA BARRENO GLISERIO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DE ILDEFONSO CARLOS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ INTRIAGO RAMON	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 26 enero 1981

Número de Inscripción : 95

Folio Inicial: 144

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 155

Folio Final : 145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UBICACION Y MEDIDAS: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle José Luis Tamayo. POR ATRÁS: Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. POR UN LADO: Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y POR EL OTRO LADO: Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMIREZ SANTOS RITA TOMAZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA BARRENO ADOLFO GLICERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROMERO ZAMBRANO LUCCIOLA DEL SOCORRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 22 julio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22015700 certifico hasta el día 2022-05-19, la Ficha Registral Número: 51754.



Número de Inscripción : 138

Número de Repertorio: 5906

Folio Inicial: 3059

Folio Final : 3063



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 4 8 5 9 D U O N 8 X B



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-063532

N° ELECTRÓNICO : 218699

Fecha: 2022-04-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-02-14-37-000

Ubicado en: BARRIO MIRAFLORES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 210 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303833287	RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,947.50

CONSTRUCCIÓN: 72,952.17

AVALÚO TOTAL: 93,899.67

SON: NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$156 /m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



16419152QJGZX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-29 16:51:30



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° AUT00265-28042022

Manta, 28 de Abril del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ (c.c.1310765878), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA- (c.c.1303833287), con clave catastral N° 3-02-14-37-000, ubicado en barrio MIRAFLORES de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, BARRIO MIRAFLORES, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°51754, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00265-28042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 10.00 m calle José Luis Tamayo.**SUR:** 10.00 m terrenos del Sr. Ceferino Delgado.**ESTE:** 21.00 m terrenos de los vendedores**OESTE:** 21.00 m terrenos de los vendedores**ÁREA:** 210 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 27 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131244WWWQBZHV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, 28 de Abril del 2022

N° 00265-28042022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ (c.c.1310765878), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA- (c.c.1303833287), ubicado en barrio MIRAFLORES de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, BARRIO MIRAFLORES, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°51754 y clave catastral N° 3-02-14-37-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-02-14-37-000: Compra venta autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 29 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero de 1981., por un área de: 210 m²

NORTE: 10.00 m calle José Luis Tamayo.

SUR: 10.00 m terrenos del Sr. Ceferino Delgado.

ESTE: 21.00 m terrenos de los vendedores

OESTE: 21.00 m terrenos de los vendedores

ÁREA: 210 m²

PROPIETARIO:

1303833287 - RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA-



PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DE FECHA 10/ DE JULIO DE 2015 E INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2015

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1310765878	GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ	100.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 27 de Abril del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131244WWWQBZHV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.mantagob.ec

N° 052022-065034

Manta, jueves 19 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-02-14-37-000 perteneciente a RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA con C.C. 1303833287 ubicada en BARRIO MIRAFLORES BARRIO MIRAFLORES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$93,899.67 NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 67/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



165693FRVXF97

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Jueves, 10 de febrero de 2022

Contribuyente:

VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

RUC / C.I. / Pasaporte: 1310765878

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **RAMIREZ RITA TOMASA** con identificación número **1303833287**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **12/03/2000**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1310765878	VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación:

SRIEHL2022000045645

Fecha y hora de emisión:

10 de febrero de 2022 10:38

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



COMPROBANTE DE PAGO

N° 480392

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-02-14-37-000	210	\$ 98263,6

2022-05-18 16:55:52			
Dirección	Año	Control	N° Título
BARRIO MIRAFLORES	2022	551722	480392

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
AMIREZ SANTOS RITA TOMASA	1303833287

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	34.72	-3.47	31.25
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.41	-0.54	0.87
MEJORAS 2013	7.81	-2.97	4.84
MEJORAS 2014	5.06	-1.92	3.14
MEJORAS 2015	7.83	-2.98	4.85
MEJORAS 2016	0.76	-0.29	0.47
MEJORAS 2017	16.04	-6.10	9.94
MEJORAS 2018	139.66	-53.07	86.59
MEJORAS 2019	1.91	-0.73	1.18
MEJORAS 2020	38.69	-14.70	23.99
MEJORAS 2021	12.23	-4.65	7.58
TASA DE SEGURIDAD	34.72	0.00	34.72
TOTAL A PAGAR			\$ 209.42
VALOR PAGADO			\$ 209.42
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-10 13:58:04 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT814991698796

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 480389

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-02-14-50-000	18	\$ 3712,14

Dirección		Año	Control	N° Título
B. 4 DE NOVIEMBRE		2021	551704	480389

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
RAMIREZ SANTOS RITA	1303833287

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.02	0.00	0.02
MEJORAS 2011	0.03	0.00	0.03
MEJORAS 2012	0.11	0.00	0.11
MEJORAS 2013	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2014	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2015	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2017	0.07	0.00	0.07
MEJORAS 2018	0.85	0.00	0.85
MEJORAS 2019	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2020	1.27	0.00	1.27
TOTAL A PAGAR			\$ 2.55
VALOR PAGADO			\$ 2.55
TOTAL SORTEO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-10 13:54:16 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT815013566981

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NUTARIA QUINCE
CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**EXTRACTO DE CITACIÓN
POR LA PRENSA****A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA
CAUSANTE RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por parte de la heredera de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**. Quién libre y voluntariamente comparece: **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ**, en su calidad de legítima **HEREDERA** o **BENEFICIARIA**, de los siguientes bienes: **UNO.-** lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. **POR ATRÁS:** Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. **POR EL COSTADO DERECHO:** Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Tres metros y Sr. Esau Chávez García. Con una Superficie total de **DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 10 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 1999. 2.- Mediante posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de julio del 2015. **DOS.-** lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle José Luis Tamayo. **POR ATRÁS:** Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. **POR UN LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y **POR EL OTRO LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 29 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero de 1981 2.- Mediante posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de julio del 2015.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ** -Heredera: 100%, propiedad que se le adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 02 de junio del 2022

Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN
POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** por parte de la heredera de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**. Quién libre y voluntariamente comparece: **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ**, en su calidad de legítima **HEREDERA** o **BENEFICIARIA**, de los siguientes bienes: **UNO.-** lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. **POR ATRÁS:** Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. **POR EL COSTADO DERECHO:** Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Tres metros y Sr. Esaú Chávez García. Con una Superficie total de **DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 10 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 1999. 2.- Mediante posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de julio del 2015. **DOS.-** lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle José Luis Tamayo. **POR ATRÁS:** Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. **POR UN LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y **POR EL OTRO LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 29 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero de 1981 2.- Mediante posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de julio del 2015.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ -Heredera: 100%, propiedad que se le adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 02 de junio del 2022.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA CAUSANTE RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS

LES HAGO SABER: Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por parte de la heredera de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**. Quién libre y voluntariamente comparece: **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ**, en su calidad de legítima **HEREDERA** o **BENEFICIARIA**, de los siguientes bienes: **UNO.-** lote de terreno ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que la realiza para ampliar su propiedad, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Seis metros y Sra. Rita Ramírez Santos. **POR ATRÁS:** Con seis metros y propiedad del vendedor Sr. Klaus Francisco Chávez García. **POR EL COSTADO DERECHO:** Tres metros y Sr. Ritter Chávez García. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Tres metros y Sr. Esaú Chávez García. Con una Superficie total de **DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante **Compraventa** celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 10 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de agosto de 1999. 2.- Mediante **posesión Efectiva** celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de julio del 2015. **DOS.-** lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle José Luis Tamayo. **POR ATRÁS:** Diez metros y terrenos del Sr. Ceferino Delgado. **POR UN LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores; y **POR EL OTRO LADO:** Veintiún metros y terrenos de los vendedores. Total del área de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante **Compraventa** celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el 29 de diciembre de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero de 1981 2.- Mediante **posesión Efectiva** celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 10 de julio del 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de julio del 2015.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ** -Heredera: 100%, propiedad que se le adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 inciso 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos de la causante **RITA TOMASA RAMIREZ SANTOS**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 02 de junio del 2022.

Dr. DIÉGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

N° 072022-068094

Manta, viernes 01 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ SANTOS
RITA TOMASA FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1303833287**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 01 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168798D8IOPWB

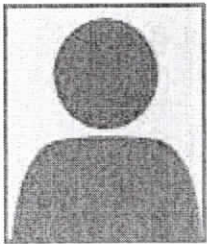
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

RAMIREZ RITA TOMASA

NUI/Pasaporte: 1303833287

Sexo: MUJER

Edad: 50

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 12 DE MARZO DE 2000

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 13 DE MARZO DE 2000

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 156 / 156

Datos del padre: TOMAS RAMIREZ

Datos de la madre: No Registra

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2022

Emisor: GARCIA MARISCAL LENIN SALOMON

N° de certificado: 224-719-06044



224-719-06044

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: VILELA RAMIREZ GEMA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 1310765878 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1987

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 7 / 151 / 2151

Datos del Padre: VILELA OLIVES SEGUNDO FERMIN

NUI/Pasaporte: 0800312050 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ SANTOS RITA TOMASA

NUI/Pasaporte: 1303833287 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2022

Emisor: GARCIA MARISCAL LENIN SALOMON

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 227-719-06132



227-719-06132

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
103458	2022/07/01 10:13	01/07/2022 10:13:00a. m.	786515	2022/07/01
A FAVOR DE	RAMIREZ SANTOS RITA C.I.: 1303833287			

MANTA

CERTIFICADO N° 7075

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

3.00

DE SOLVENCIA

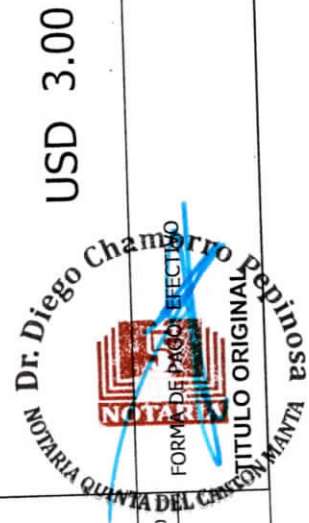
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



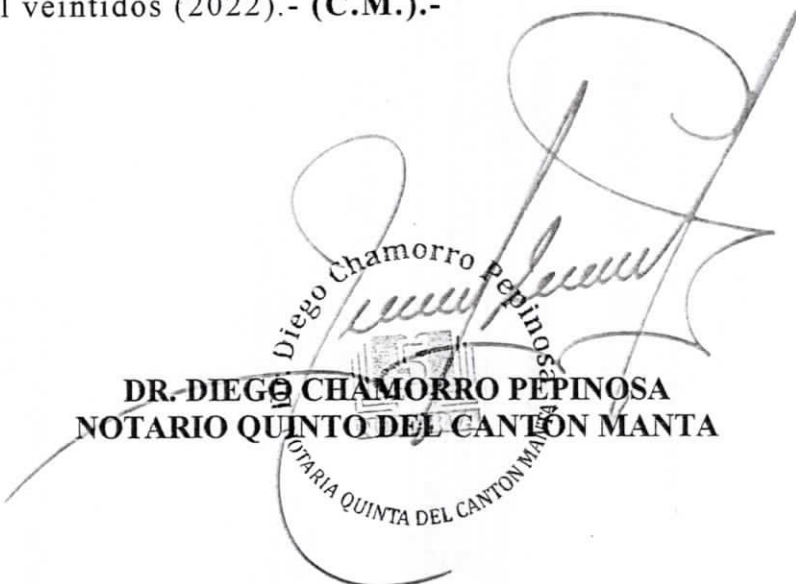
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/31

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
------------	------	------------	------

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

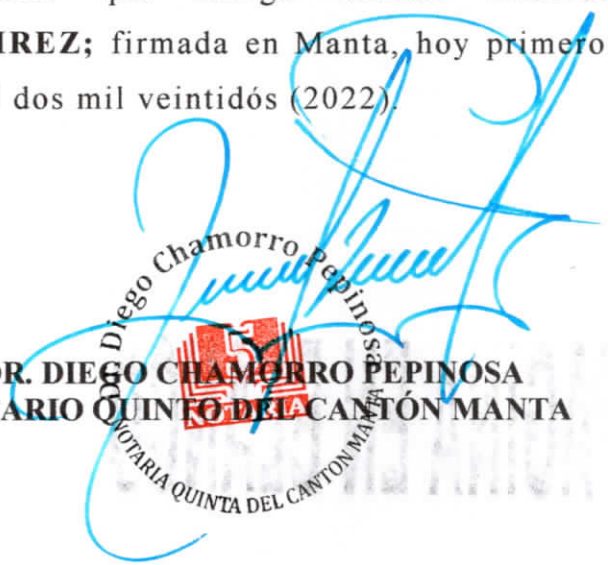


RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por tres veces en el periódico de circulación nacional "EL UNIVERSO" del **MIÉRCOLES 8, JUEVES 9 y VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2022**, en la sección de **JUDICIALES**, paginas 27, 29 y 27 respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, hoy primero (01) del mes de julio del dos mil veintidós (2022).- **(C.M.)**.-



DR-DIEGO CHAMORRO PÉPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorga **GEMA MONSERRATE VILELA RAMIREZ**; firmada en Manta, hoy primero (01) del mes de julio del dos mil veintidós (2022).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO